Universidad Privada Sergio Bernales S.A Acta de Sesión Ordinaria № 03-2017-UPSB-CU Cañete, 03 de junio de 2017

UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES S.A. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2017-UPSB-CU

En la Sala de Sesiones de la Universidad Privada Sergio Bernales S.A., siendo las catorce horas (14:00) del día sábado 03 de junio 2017, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Privada Sergio Bernales S.A., con la Presidencia de la Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado, y actuando como Secretaria la Abg. Sheyla Marleni Goñaz Galoc, quien por disposición de la Presidenta pasó lista, constatando la siguiente asistencia: Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado – Rectora, Dr. Luis Alva Odría – Gerente General, Dr. José Gabriel Chahuara Ardiles – Vicerrector Académico, Sra. Luz Olga Peñaloza Seguil – Representante de la Promotora, Dr. Juan Abraham Ramos Suyo – Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Justo Alberto Blas Hernández – Vicerrector de Investigación y encargado de la Facultad de Obstetricia.

I. AGENDA:

- 1. Quórum
- 2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior
- 3. Despacho
- 4. Informes
- 5. Pedido.
- 6. Orden del día:
 - 6.1. Conferir Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Computación a los siguientes egresados: RAMIREZ PALLARCO JUAN ALBERTO, ZAVALA VILLALOBOS POL CHARLI, ACEVEDO LERMO YURITH PILAR, solicitado mediante OFICIO N° 004-2017-UPSB/FISC.
 - 6.2. Conferir Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a los siguientes egresados: POMA CHANCHA YURI DANIELA, LLALLAHUI ARANGO SALOME, GUTIERREZ NEYRA JULY KATHERIN, CHANCOS PARIGUANA LUCY MARISOL, solicitado mediante OFICIO Nº 004-2017-FO.
 - 6.3. Conferir Título Profesional de Abogado (a) a los siguientes bachilleres: SERNAQUE VARGAS VICTOR WASHINGTON, GUTIERREZ QUISPE MARCO ANTONIO, RIVERA MONTALVAN CINTHYA, BARBOZA AMANTE SABINO, GOMEZ LIMAYLLA FELIX, CABANILLAS QUIÑONES CARLOS MANUEL, AREVALO YSMINIO DALENA SALVITH, GUTIERREZ ACHULLA CAYO ARCADIO, JACHA DELGADO EMERSON ETUHEN, ALVARADO PINEDO FERNANDO WALTER, solicitado mediante OFICIO N° 009-2017-UPSB/FDYCP.
 - 6.4. Conferir Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a los siguientes egresados: AVALOS RAMOS JENIFFER MACARENA, CARBAJAL CASTRO RICARDO ANDRES, GARCIA FRANCIA EDWARD MARIN, CAJA TORRES MARCO ANTONIO, QUISPE AIQUIPA JESUS, PALOMINO ESPINOZA GADY KATERIN, solicitado mediante OFICIO Nº 010-2017-UPSB/FCDP.
 - 6.5. Conferir Título Profesional de Abogado (a) a los siguientes bachilleres: PACOTAYPE QUISURUCO JUAN EMILIO, TRILLO SOTO WALTER EUSEBIO, UNOCC LAURENTE ANALIZ SARITA, QUEZADA CORDOVA ROSA ELVIRA, OBREGON RIOS VIRGINIA JUDITH, REA MANCHEGO OSWALDO ALEJANDRO, MAMANI CONCORE JORGE MANUEL, PANDURO CORDOVA SILVANA DE JESUS, DEL MAZO GARCIA YOLANDA ISABEL, LARICO ESTRADA FLORIAN GILMER, LOPEZ ARBIETO JORGE LUIS, ROSAS BELLIDO FORTUNATO DANIEL, VILCHEZ TORRES VICTOR MANUEL, SANCHEZ RETAMOZO TOBIAS, SUERO VERAMENDI LIONEL SAMMY, solicitado mediante OFICIO N° 011-2017-UPSB/FDYCP.
 - 6.6. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) a los siguientes bachilleres: TORRES ENRIQUEZ JUAN CARLOS, ARONI PEREZ ANTHONY JONATHAN, CAMPOS VALDELOMAR GIOVANNI WILLIAM, GUERRA VALLE MILAGROS DEL ROSARIO, PINTO ARCE PORFIRIO, solicitado mediante OFICIO N° 012-2017-UPSB/UPSB/FDYCP.
 - 6.7. Conferir Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política, a los siguientes egresados: MAZA JIMENEZ OLGA ROSALY, AGUILAR CARPIO MARIA DEL PILAR, MARTINEZ LOPOZ LUIS ALBERTO, CASTILLO JIPA ESTHER, solicitado mediante OFICIO Nº 013-2017-UPSB/FDCP.

Página 1 de 7







Universidad Privada Sergio Bernales S.A Acta de Sesión Ordinaria Nº 03-2017-UPSB-CU Cañete, 03 de junio de 2017



- 6.8. Otorgar duplicado por pérdida de Diploma de Título Profesional de Abogada de doña CINTHYA RIVERA MONTALVAN, solicitado mediante Oficio N° 032-2017-UPSB/SG de fecha 26 de mayo de 2017.
- 6.9. Aprobación de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Obstetricia semestre académico 2017-I, solicitado mediante OFICIO N° 050-VIR-A/UPSB-2017.
- 6.10. Aprobación del Calendario de Actividades Académicas 2017 de la UPSB, solicitado mediante OFICIO N° 051-VIR-A/UPSB-2017.
- 6.11. Aprobar la convalidación de asignaturas de la estudiante TRELLES ALVAREZ MARLENY DEL PILAR de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política, solicitado mediante Oficio N° 020-2017-UPSB/FDYCP de fecha 03 de junio de 2017.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

QUÓRUM.

Con el quórum reglamentario, siendo las catorce (14:00) horas del 03 de junio de 2017, reunidos los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Privada Sergio Bernales S.A; se dio inicio a la sesión Ordinaria N° 03-2017-UPSB-CU.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Habiéndose leído con anticipación el Acta de Sesión Ordinaria Nº 02 de fecha 27 de abril de 2017, se aprobó por unanimidad firmando en el acto.

DESPACHO. No hubo despachos.

INFORMES
 No hubo informes.

PEDIDOS No hubo pedidos.

6. ORDEN DEL DÍA:

6.1. Conferir Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Computación a los siguientes egresados: RAMIREZ PALLARCO JUAN ALBERTO, ZAVALA VILLALOBOS POL CHARLI, y ACEVEDO LERMO YURITH PILAR, solicitado mediante OFICIO N° 004-2017-UPSB/FISC.

ACUERDO Nº 114-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 004-2017-UPSB/FISC de fecha 26 de mayo de 2017, y habiéndose verificado que los egresados han cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, y en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Computación a los siguientes egresados: JUAN ALBERTO RAMIREZ PALLARCO, POL CHARLI ZAVALA VILLALOBOS, y YURITH PILAR ACEVEDO LERMO, b) Expedir en nombre de la Nación el diploma correspondiente, conforme lo resuelto.

6.2. Conferir Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a los siguientes egresados: POMA CHANCHA YURI DANIELA, LLALLAHUI ARANGO SALOME, GUTIERREZ NEYRA JULY KATHERIN y CHANCOS PARIGUANA LUCY MARISOL, solicitado mediante OFICIO Nº 004-2017-FO.

ACUERDO Nº 115-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 004-2017-UPSB/FO de fecha 26 de mayo de 2017, y habiéndose verificado que los egresados han cumplido con los requisitos establecidos en el Página 2 de 7







05

artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, y en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de BACHILLER EN OBSTETRICIA a los siguientes egresados: YURI DANIELA POMA CHANCHA, SALOMÉ LLALLAHUI ARANGO, JULY KATHERIN GUTIERREZ NEYRA, y LUCY MARISOL CHANCOS PARIGUANA; b) Expedir en nombre de la Nación el diploma correspondiente, conforme lo resuelto.

, l

6.3. Conferir Título Profesional de Abogado (a) a los siguientes bachilleres: SERNAQUE VARGAS VICTOR WASHINGTON, GUTIERREZ QUISPE MARCO ANTONIO, RIVERA MONTALVAN CINTHYA, BARBOZA AMANTE SABINO, GOMEZ LIMAYLLA FELIX, CABANILLAS QUIÑONES CARLOS MANUEL, AREVALO YSMINIO DALENA SALVITH, GUTIERREZ ACHULLA CAYO ARCADIO, JACHA DELGADO EMERSON ETUHEN y ALVARADO PINEDO FERNANDO WALTER; solicitado mediante OFICIO N° 009-2017-UPSB/FDYCP.

ACUERDO Nº 116-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 009-2017-UPSB/FDYCP de fecha 26 de mayo de 2017, habiéndose verificado que el (la) egresado (a) ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional a los siguientes bachilleres: VICTOR WASHINGTON SERNAQUE VARGAS, MARCO ANTONIO GUTIERREZ QUISPE, SABINO BARBOZA AMANTE, FELIX GOMEZ LIMAYLLA, CARLOS MANUEL CABANILLAS QUIÑONES, DALENA SALVITH AREVALO YSMINIO, CAYO ARCADIO GUTIERREZ ACHULLA, EMERSON ETUHEN JACHA DELGADO, y FERNANDO WALTER ALVARADO PINEDO; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo resuelto.

/jr

6.4. Conferir Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a los siguientes egresados: AVALOS RAMOS JENIFFER MACARENA, CARBAJAL CASTRO RICARDO ANDRES, GARCIA FRANCIA EDWARD MARIN, CAJA TORRES MARCO ANTONIO, QUISPE AIQUIPA JESUS y PALOMINO ESPINOZA GADY KATERIN; solicitado mediante OFICIO Nº 010-2017-UPSB/FCDP.

ACUERDO Nº 117-2017-UPSB-CU



Visto el Oficio N° 010-2017-UPSB/FDYCP de fecha 26 de mayo de 2017, y habiéndose verificado que los egresados han cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA a los siguientes egresados: JENIFFER MACARENA AVALOS RAMOS, RICARDO ANDRES CARBAJAL CASTRO, EDWARD MARIN GARCÍA FRANCIA, MARCO ANTONIO CAJA TORRES, JESÚS QUISPE AIQUIPA, y GADY KATERÍN PALOMINO ESPINOZA; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo resuelto.



6.5. Conferir Título Profesional de Abogado (a) a los siguientes bachilleres: PACOTAYPE QUISURUCO JUAN EMILIO, TRILLO SOTO WALTER EUSEBIO, UNOCC LAURENTE ANALIZ SARITA, QUEZADA CORDOVA ROSA ELVIRA, OBREGON RIOS VIRGINIA JUDITH, REA MANCHEGO OSWALDO ALEJANDRO, MAMANI CONCORE JORGE MANUEL, PANDURO CORDOVA SILVANA DE JESUS, DEL MAZO GARCIA YOLANDA ISABEL, LARICO ESTRADA FLORIAN GILMER, LOPEZ ARBIETO JORGE LUIS, ROSAS BELLIDO FORTUNATO DANIEL, VILCHEZ TORRES VICTOR MANUEL, SANCHEZ RETAMOZO TOBIAS, SUERO

VERAMENDI LIONEL SAMMY, solicitado mediante OFICIO Nº 011-2017-UPSB/FDYCP.

ACUERDO Nº 118-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 011-2017-UPSB/FDYCP de fecha 26 de mayo de 2017, habiéndose verificado que el (la) egresado (a) ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO(A) por la modalidad de Suficiencia Profesional a los siguientes bachilleres: JUAN EMILIO PACOTAYPE QUISURUCO, WALTER EUSEBIO TRILLO SOTO, ANALIZ SARITA UNOCC LAURENTE, ROSA ELVIRA QUEZADA CÓRDOVA, VIRGINIA JUDITH OBREGÓN RIOS, OSWALDO ALEJANDRO REA MANCHEGO, JORGE MANUEL MAMANI CONCORE, SILVANA DE JESÚS PANDURO CÓRDOVA, YOLANDA ISABEL DEL MAZO GARCÍA, FLORIÁN GILMER LARICO ESTRADA, JORGE LUIS LÓPEZ ARBIETO, FORTUNATO DANIEL ROSAS BELLIDO, VICTOR MANUEL VILCHEZ TORRES, TOBIAS SANCHEZ RETAMOZO, y LIONEL SAMMY SUERO VERAMENDI; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo resuelto.

6.6. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) a los siguientes bachilleres: TORRES ENRIQUEZ JUAN CARLOS, ARONI PEREZ ANTHONY JONATHAN, CAMPOS VALDELOMAR GIOVANNI WILLIAM, GUERRA VALLE MILAGROS DEL ROSARIO, y PINTO ARCE PORFIRIO; solicitado mediante OFICIO N° 012-2017-UPSB/UPSB/FDYCP.

ACUERDO Nº 119-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 012-2017-UPSB/FDYCP de fecha 31 de mayo de 2017, habiéndose verificado que el (la) egresado (a) ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO(A) por la modalidad de Suficiencia Profesional a los siguientes bachilleres: JUAN CARLOS TORRES ENRIQUEZ, ANTHONY JONATHAN ARONI PEREZ, GIOVANNI WILLIAM CAMPOS VALDELOMAR, MILAGROS DEL ROSARIO GUERRA VALLE, y PORFIRIO PINTO ARCEI; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo resuelto.

6.7. Conferir Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política, a los siguientes egresados: MAZA JIMENEZ OLGA ROSALY, AGUILAR CARPIO MARIA DEL PILAR, MARTINEZ LOPOZ LUIS ALBERTO, CASTILLO JIPA ESTHER, solicitado mediante OFICIO Nº 013-2017-UPSB/FDCP.

ACUERDO Nº 120-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 013-2017-UPSB/FDYCP de fecha 31 de mayo de 2017, y habiéndose verificado que los egresados han cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA a los siguientes egresados: OLGA ROSALY MAZA JIMENEZ, MARIA DEL PILAR AGUILAR CARPIO, LUIS ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ, y ESTHER CASTILLO JIPA; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo resuelto.









Universidad Privada Sergio Bernales S.A Acta de Sesión Ordinaria Nº 03-2017-UPSB-CU Cañete, 03 de junio de 2017

6.8. Otorgar duplicado por pérdida del Diploma de Título Profesional de Abogada de doña CINTHYA RIVERA MONTALVAN, solicitado mediante Oficio N° 032-2017-UPSB/SG de fecha 26 de mayo de 2017.

ACUERDO Nº 121-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 032-2017-UPSB/FDYCP de fecha 26 de mayo de 2017, mediante el cual doña CINTHYA RIVERA MONTALVAN solicita la emisión del Duplicado del Diploma del Título Profesional de ABOGADA por pérdida, para el cual ha cumplido con poner en conocimiento del hecho en el Diario Oficial Judicial de las Provincias de Cañete y Yauyos, publicado el jueves 27 de abril de 2017. Y, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Autorizar la emisión del duplicado por pérdida del Diploma del Título Profesional de ABOGADA a doña CINTHYA RIVERA MONTALVAN, b) Solicitar la anulación de la inscripción en el Registro y la inscripción de los datos que se consignen en el duplicado del diploma ante el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU.

 Aprobación de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Obstetricia Semestre Académico 2017-I, solicitado mediante OFICIO Nº 050-VIR-A/UPSB-2017.

ACUERDO Nº 122-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 050-2017-UPSB/FDYCP de fecha 10 de mayo de 2017, mediante el cual el Vicerrectora Académico solicita la aprobación de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Obstetricia correspondiente al Semestre Académico 2017-I; y, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: Aprobar la Carga Lectiva 2017-I de la Carrera Profesional de Obstetricia.

6.10. Aprobación del Calendario de Actividades Académicas 2017 de la UPSB, solicitado mediante OFICIO N° 051-VIR-A/UPSB-2017.

ACUERDO Nº 123-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 051-2017-UPSB/FDYCP de fecha 10 de mayo de 2017, mediante el cual el Vicerrectora Académico solicita la aprobación del Calendario de Actividades Académicas 2017; y, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: Aprobar el Calendario de Actividades Académicas 2017 de la Universidad Privada Sergio Bernales.

6.11. Aprobar la convalidación de asignaturas de la estudiante TRELLES ALVAREZ MARLENY DEL PILAR de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política, solicitado mediante Oficio Nº 020-2017-UPSB/FDYCP de fecha 03 de junio de 2017.

ACUERDO Nº 124-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 020-2017-UPSB/FDYCP de fecha 03 de junio de 2017, mediante el cual el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política solicita la aprobación de convalidación de asignaturas de la estudiante TRELLES ALVAREZ MARLENY DEL PILAR, y, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: Aprobar la Convalidación de dieciséis (16) asignaturas equivalentes a cuarenta y siete (47) créditos académicos cursados por la estudiante TRELLES ALVAREZ MARLENY DEL PILAR, con Código N° 2017130046, en los siguientes términos:

23

H / /







Universidad Privada Sergio Bernales S.A Acta de Sesión Ordinaria № 03-2017-UPSB-CU Cañete, 03 de junio de 2017

UNIVERSIDAD DE ORIGEN UNIVERSIDAD PRIVADA DE ICA Escuela Académico Profesional de Derecho					UNIVERSIDAD DESTINO UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política				
1	Taller de Comunicación Oral y Escrita	3	85%	13	DEEG 0101	Comunicación I	4	85%	13
2	Taller I	2	85%	14	DEEG 0103	Actividad I	2	85%	14
3	Matemática	4	85%	15	DEEG 0104	Matemáticas	3	85%	15
4	Taller de Métodos y Técnicas de Estudios Universitarios	3	85%	12	DEEG 0105	Metodología del Trabajo Universitario	3	85%	12
5	Introducción al Derecho	4	85%	14	DE 0106	Introducción al Derecho	3	85%	14
6	Computación I	2	85%	14	DEEG 0107	Informática	2	85%	14
7	Derecho Romano	4	85%	14	DE 0202	Derecho Romano	3	85%	14
8	Taller II	2	85%	16	DEEG 0206	Actividad II	2	85%	16
9	Análisis Económico	2	85%	15	DEEG 0208	Economía	2	85%	15
10	Derecho Penal I	4	85%	14	DE 0301	Derecho Penal I: Parte General	4	85%	14
11	Realidad Nacional	2	85%	12	DEEG 0304	Realidad Nacional	3	85%	12
12	Derecho de Personas	4	85%	15	DE 0305	Derecho Civil I: Título Preliminar y Personas	4	85%	15
13	Derecho Constitucional I	4	85%	16	DE 0402	Derecho Constitucional General	3	85%	16
14	Teoría de la Negociación y Conciliación	3	85%	17	DE 0605	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos	3	85%	17
15	Metodología de la Investigación	3	85%	13	DE 0901	Metodología de la Investigación	3	85%	13
16	Derecho Constitucional II	4	85%	13	DE 1007	Derecho Procesal Constitucional	3	85%	13

Siendo las 18:50 horas del mismo día, no habiendo otros puntos que tratar se dio por concluida la Sesión.

Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado

Rectora

Dr. José Gabriel Chahuara Ardiles Nicerrector Académico

Universidad Privada Sergio Bernales S.A Acta de Sesión Ordinaria № 03-2017-UPSB-CU Cañete, 03 de junio de 2017

Dr. Luis Alva Odría Gerente General

Sra. Luz Olga Peñaloza Seguil Representante de la Promotora

Dr. Justo Alberto Blas Hernández Vicerrector de Investigación Decano (e) de la Facultad de Obstetricia Dr. Juan Abraham Ramos Suyo

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia

Política

Abg. Sheyla Marleni Goñaz Galoc Secretaria General